



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 19 JUL. 2021

Rad. No. 005-2019-00786-00

Tiénese surtido el trámite respectivo a la Inscripción del emplazamiento de las personas que se crean con derechos sobre el inmueble objeto de usucapión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

Vencido el término de que trata el artículo 108 del C.G.P., sin que la emplazada compareciera al proceso, se le designa curador ad-litem al (la) Dr. (a). PAULO MAURICIO SERRANO RANGEL, identificado (a) con C.C. 91267370 y T.P. 73.527, quien puede ser notificado (a) en la CALLE 84 No. 18-38 OFICINA 704, de Bogotá, o en el correo electrónico juridico@escalaconsultores.com.co.

Secretaría remita al (la) profesional nombrado(a) la correspondiente comunicación telegráfica, advirtiéndole que el nombramiento es de **forzosa aceptación**, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio; en consecuencia, deberá acudir a este despacho a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, de conformidad con el art.48 num.7 del C.G.P.

Como apoderado judicial de la parte demandada, se reconoce al abogado JAVIER ENRIQUE BORDA PINZÓN en los términos y para los fines del poder conferido. (fl. 92).

Con fundamento en el art. 301, inciso 2° del C. G. del P., con la notificación por estado de este auto, se entenderá notificado al demandado PRIMEOTHER S.A.S., por **CONDUCTA CONCLUYENTE**.

Para los efectos legales que haya lugar, téngase en cuenta que el demandado a través de su apoderado judicial contestó la demanda sin oponerse a las pretensiones de la demanda. Respecto al allanamiento a la pretensión declarativa PRIMERA, el Despacho no la tiene en cuenta por cuanto el apoderado judicial carece de facultad expresa. (Num. 4°, Art. 99 del C. G. del P.).

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
JUEZ

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Notificación por Estado
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>55</u>
Fijado hoy <u>21 JUL. 2021</u> a la hora de las 8:00 AM
Lina Victoria Sierra Fonseca Secretaría